



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## OFICINA DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

#### INVITACION PUBLICA N° UC002-2023



Resolución de MinEduación N° 000020 del 11 de enero de 2023 por 6 años



Mediante Resolución N° 0378 del día 01 de marzo de 2023, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública N° UC002-2023, la cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A PREDIOS, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE DE LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERÁSTEGUI, LORICA, MONTELIBANO, SAHAGUN Y DEMAS CENTROS EDUCATIVOS DONDE LA UNVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTA SUS SERVICIOS".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: **SERVICONI LTDA**

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0379 del día 01 de marzo de 2023, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC002-2023, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES	
SERVICONI LTDA	

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
S:	Subsanar
CE:	Consultado por la Entidad

### I. REQUISITOS HABILITANTES

#### A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	1-4	C
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	6	C
3	Documento compromiso de anticorrupción	7-9	C
4	Certificado de existencia y representación legal	10-13	C
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	NA
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	12	C
7	Hoja de vida de la función pública	14-15	C
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	16-20	C
9	Registro único tributario – RUT	21-22	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	23-25	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	26-28	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	29-30	C
13	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	31-32	C



CO-SC5278-1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## OFICINA DE CONTRATACIÓN INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR INVITACION PUBLICA N° UC002-2023



Resolución de MinEduación N° 000020 del 11 de enero de 2023 por 6 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

14	Garantía de seriedad de la propuesta.	33-41	S
15	Certificado de no sanciones y pago de contribución ante la superintendencia nacional de vigilancia y seguridad privada	42-44	C
16	Licencia vigente para uso de canales de comunicación y/o medios alternativos	45-60	C
17	Relación de armamento para el servicio	61-100	C
18	Certificado de capacitación de los vigilantes	-	S
19	Planilla única de la seguridad social integral	101-103	C
20	Licencia de funcionamiento de la empresa	104-135	C
21	Resolución de aprobación de uniformes y distintivos	136-143	C
22	Póliza de responsabilidad civil extracontractual	144-152	C
23	Autorización del ministerio de protección social	153-158	C
24	Póliza del seguro de vida colectivo que ampara al personal operativo	159- 184	C
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>		<b>NO CUMPLE</b>	



**El proponente no aporta recibo de pago de la póliza y certificado de capacitación de los vigilantes de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1.18 de los pliegos de condiciones definitivos.**

### B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	2.22	Igual o mayor al 1.7	185-220, 19-20	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	45%	Igual o menor a 60%		
Razón de Cobertura de Intereses	41.88	Igual o mayor a 2		
Capital de trabajo	\$13.271.286.527	Igual o superior al 50% del presupuesto oficial		
<b>VERIFICACION FINANCIERA</b>			<b>CUMPLE</b>	

### C. CAPACIDAD TÉCNICA

✓ **Experiencia Habilitante**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto haya sido la <b>prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada</b> , dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. La	<i>Contrato N° : 209-2017</i> <i>Contratante: La nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional la Administración Judicial de Barranquilla</i> <i>Objeto: Servicio de vigilancia privada armada para el tribunal superior del Distrito Judicial de Barranquilla, tribunal contencioso Administrativo del Atlántico, palacio de justicia de Barranquilla (Edificios Centro Cívico y Lara Bonilla), 1°, 2°, 3° y 4° piso del antiguo Edificio Telecom SRPA-CESPA, Palacio de justicia de Sabanalarga, Sedes Juzgados de Pequeñas causas y Competencia Múltiple de Barranquilla,</i>	221-226	CUMPLE



CO-SC5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## OFICINA DE CONTRATACIÓN INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR INVITACION PUBLICA N° UC002-2023



Resolución de MinEduación N° 000020 del 11 de enero de 2023 por 6 años

<p>sumatoria de estos contratos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.</p>	<p>sede Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y medidas de seguridad de Barranquilla, Despachos Judiciales de Soledad, Malambo, Santo Tomas, Puerto Colombia, Galapa, Baranoa, Manatí, Polonuevo, Palmar de Varela, Repelón, Suán, Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Sabanagrande. Luruaco, Ponedera, Tubará, Santa Lucia, Candelaria, Usiacurí y Piojó. Valor: \$2.770.179.329 Fecha de inicio: 01/12/2017 Fecha de terminación: 15/11/2018</p> <p>Contrato N° 116-2018 Contratante: La nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional la Administración Judicial de Barranquilla Objeto: Contratar en nombre de la NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - Dirección Ejecutiva Seccional la Administración Judicial de Barranquilla, la prestación del Servicio de vigilancia privada armada para el tribunal superior del Distrito Judicial de Barranquilla, tribunal contencioso Administrativo del Atlántico, palacio de justicia de Barranquilla (Edificios Centro Cívico y Lara Bonilla), 1°, 2°, 3° y 4° piso del antiguo Edificio Telecom SRPA-CESPA, Palacio de justicia de Sabanalarga, Sedes Juzgados de Pequeñas causas y Competencia Múltiple de Barranquilla, sede Juzgado penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla y Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y medidas de seguridad de Barranquilla, sedes de Juzgados 29, 30 y 31 Civil Municipal de Barranquilla (Edificio el Legado) Despachos Judiciales de Soledad, Malambo, Santo Tomas, Puerto Colombia, Galapa, Baranoa, Manatí, Polonuevo, Palmar de Varela, Repelón, Suán, Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Sabanagrande. Luruaco, Ponedera, Tubará, Santa Lucia, Candelaria, Usiacurí y Piojó en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por el consejo superior de la judicatura. Valor: \$3.169.987.214 Fecha de inicio: 16/11/2018 Fecha de terminación: 15/10/2019</p>		
<b>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</b>		<b>CUMPLE</b>	



✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Un (1) Gerente / Representante Legal ✓ Tener la situación militar definida;</p>	<p><b>María del Carmen Meneses Martínez</b> Economista</p>	<p>228-271</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## OFICINA DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

#### INVITACION PUBLICA N° UC002-2023



Resolución de MinEduación N° 000020 del 11 de enero de 2023 por 6 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acreditar título profesional con registro ante el ICFES,</li> <li>✓ Credencial de identificación expedida por la empresa proponente</li> <li>✓ Experiencia mínima de tres años en el cargo o cargos afines.</li> </ul>	<p>Especialista en Administración de la Seguridad Aporta diploma de Economista, copia de la matricula profesional, antecedentes del Consejo Nacional Profesional de Economía, credencial de identificación expedida por la empresa proponente, certificación de experiencia laboral en el cargo de Gerente financiero desde el 16/02/2003 a 15/07/2015 y laboral desde 01/08/2016 a 08/03/2023, Copia de diploma y acta de grado de especialista en Administración de la seguridad, copia de la resolución por la cual se acredita como Consultor en seguridad privada, certificación del Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo, con Intensidad Horaria de (50) Horas y curso de actualización de 20 horas, certificado de aportes y ARL, aporta hoja de vida en formato de la función pública.</p>	528-530	
<p><b>Un (1) Jefe o Director de Operaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tener la situación militar definida</li> <li>✓ Credencial de identificación expedida por la empresa proponente</li> <li>✓ Experiencia mínima de dos años en el cargo, cargos afines o en el sector defensa</li> </ul>	<p><b>German Eduardo Castañeda Abril</b> Profesional en Administración de la seguridad y salud ocupacional. Especialista en Seguridad Integral Oficial retirado de la Policía Nacional credencial de identificación expedida por la empresa proponente, certificación de experiencia en el cargo de Jefe de Operaciones desde el 01/06/2007 al 15/03/2009, desde el 01/08/2009 al 01/01/2010, desde el 03/01/2011 al 26/07/2011, del 01/05/2016 al 31/07/2017, desde el 01/08/2017 al 08/03/2023, Aporta diploma y acta de grado como Profesional en Administración de la seguridad y salud ocupacional, diploma de Especialista en Seguridad integral, copia de la resolución por la cual se acredita como Consultor en seguridad privada, certificación del Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo, con Intensidad Horaria de (50) Horas, certificado de aportes y ARL, aporta hoja de vida en formato de la función pública.</p>	272-310 531-534	CUMPLE
<p><b>Un (1) Coordinador</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deberán ser reservistas de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional, título de bachiller,</li> <li>✓ Mínimo tres (3) años de experiencia en la prestación del Servicio de seguridad y vigilancia,</li> <li>✓ Manejar con destreza vehículos o motocicletas (aportar licencia de conducción)</li> <li>✓ Reunir los requisitos establecidos por la Superintendencia de Vigilancia y</li> </ul>	<p><b>Luis Alberto García Fandiño</b> Bachiller técnico Industrial Suboficial Retirado de las Fuerzas Militares  Copia del diploma de bachiller, certificación de experiencia en el cargo de Coordinador de seguridad desde el 04/12/2017 al 08/03/2023, Aporta copia de la licencia de conducción, curso de reentrenamiento supervisores, certificación de experiencia en el cargo de Coordinador de Operaciones desde el 04/12/2017, curso de especialización supervisores entidades oficiales, copia de diplomado en</p>	311-347 535-537	CUMPLE





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

INVITACION PUBLICA N° UC002-2023



Resolución de MinEduación N° 000020 del 11 de enero de 2023 por 6 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Seguridad Privada (curso de formación como Supervisor).	administración de la seguridad y salud en el trabajo en el sector vigilancia. Certificado de aportes y ARL, aporta hoja de vida en formato de la función pública, aporta copia de hoja de vida del ejército nacional.		
<b>Guardas de Seguridad</b> El proponente interesado en participar en el presente proceso, deberá acreditar mediante certificación escrita, suscrita por el representante legal, que cuenta con el personal idóneo y suficiente debidamente capacitado en la prestación del Servicio de Guardas de Seguridad para operar de acuerdo con las cantidades y calidades requeridas por la Universidad de Córdoba.	Aporta Certificación suscrita por el representante legal	527	CUMPLE
<b>VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO</b>		<b>CUMPLE</b>	

5

TARJETA DE PROPIEDAD DE LOS VEHÍCULOS A CARGO	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
El oferente debe presentar la tarjeta de propiedad a nombre del oferente de las Camionetas y Motocicletas y/ o el contrato de Arrendamiento donde se pueda evidenciar que cuentan con automotores para una mejor prestación del servicio (dos (2) Camionetas y Dos (2) Motocicletas, Modelo 2020 en adelante)	Aportan tarjeta de propiedad de los vehículos, motocicletas y los contratos de arrendamiento de vehículos.	439-457	CUMPLE

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	539	SUBSANAR
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	540	CUMPLE
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	541	CUMPLE
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	542	SUBSANAR
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	543-545	CUMPLE
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	546-592	CUMPLE
<b>VERIFICACION (SG-SST)</b>		<b>SUBSANAR</b>

*El proponente deberá aportar certificado de afiliación a la ARL y documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST actualizado.*

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



CO-SC5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN  
INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR  
INVITACION PUBLICA N° UC002-2023



CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
SERVICONI LTDA	Capacidad Jurídica	SUBSANAR
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	SUBSANAR
	<b>CONCLUSION</b>	<b>SUBSANAR</b>



Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de dar traslado del mismo, para que se presenten las observaciones que el proponente considere pertinente y se haga uso de las reglas de subsanabilidad

Dado en Montería (Córdoba) a los nueve (09) días del mes de marzo de 2023.

**CARMEN CECILIA VEGA OÑATE**  
Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Jurídica

**LUIS FERNANDO CABRALES BANQUETH**  
Miembro del Comité Evaluador  
Verificación financiera

**CARLOS JOSE MORA PACHECO**  
Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Técnica Y Ponderación de la Oferta

